EL LITORAL

Año LIX - No. 19.172 — 16 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Se informó sobre la situación económica

Martínez de Hoz ratificó la decisión de controlar el déficit y auguró la recuperación del salario real. Consignas: trabajar, producir, ahorrar e invertir

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Durante el año venidero se producirá una efectiva recuperación del salario real, y el incremento de las remuneraciones que se aplicará en enero no provocará presiones inflacionarias, dijo anoche el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Conceptos principales

En un mensaje difundido por radio y televisión, el titular de la cartera económica enunció los siguientes conceptos:

"Con el cumplimiento estricto de las medidas y los procedimientos fijados para la realización del presupuesto de 1977 vamos a lograr la consolidación del esfuerzo efectuado en 1976".

"Se ha llegado a un final de año con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, pero habiendo cumplido la mayor parte de las metas que nos habíamos fijado y sin que se haya producido ningún mal grave".

"En una primera fase se cumplió con el objetivo de reducir drásticamente la espiral inflacionaria y superar la situación de cesación de pagos internacionales, con la obtención de una asistencia financiera por 1.300 millones de dólares".

"En la segunda fase comienza la reactivación de la economía del país, al salir gradualmente de la recesión que se experimentaba desde 1975, evitando una desocupación masiva y nuevas presiones inflacionarias".

La balanza comercial, de un déficit de 1.000 millones de dólares para 1975, arrojará un saldo positivo de 850 millones de dólares, este año".

"Se ha logrado la reversión del resultado de la balanza de pagos, que arrojará un superávit de más de 500 millones, frente a un déficit de 1.300 millones del año pasado".

"Se ha logrado un nivel récord en materia de reservas en el Banco Central, con más de 2.000 millones de dólares.

"Se ha reabierto las fuentes de financiamiento externo y se han eliminado los factores de expansión monetaria, como el seguro de "swaps", el decisivo freno a la inflación y la recuperación de la inversión bruta fija y del PBI".

"El promedio inflacionario de los últimos seis meses fue del 6,5 por ciento mensual.

"En 1977 se iniciará la tercera fase del proceso económico, que significará la consolidación de lo logrado hasta ahora.

"La disminución de los gastos del Estado ha sido lo más lento en su ejecución.

"Es necesario para encarar este proceso, eliminar las convenciones colectivas de trabajo contrarias a la productividad.

"Se encuentra a disposición del Poder Ejecutivo el proyecto para reformar la estructura jurídica de YPF, Gas del Estado, Agua y Energía e YCF.

"La empresa Ferrocarriles Argentinos tiene previsto un presupuesto para 1977 del orden de los dos millones de dólares diarios.

"En el sector eléctrico con las obras contratadas hasta 1984 estaríamos duplicando la capacidad de generación eléctrica instalada en el país.

"No se pueden hacer todas las obras públicas necesarias a la vez.

"El procedimiento seguido para el presupuesto de 1977 fue estimar el máximo de expansión monetaria genuina compatible con las metas de reducción inflacionaria y distribuirla adecuadamente entre el sector público y privado.

El proyecto de ley del presupuesto será enviado en enero a la CAL.

"Creo que el sector de los trabajadores puede estar conforme por haber dado un ejemplo al país y a muchos otros del mundo".

"Estos aumentos salariales que se han dispuesto y que luego se irán completando no van a impulsar la inflación y además van a ir unidos a la reducción del niveles adecuados para la contención de la inflación.

"Cada uno deberá cumplir conscientemente con las siguientes consignas: Trabajar y producir, ahorrar e invertir y cumplir cabalmente con sus obligaciones impositivas".

La violación de la política salarial

BUENOS AIRES, 24 (NA). — Con la finalidad de considerar la posibilidad de aplicar sanciones o restricciones crediticias, el Ministerio de Economía habría dispuesto que organismos de su dependencia realicen en forma inmediata inspecciones en empresas que han concedido aumentos salariales al margen de las normas fijadas por el gobierno en la materia.

La información fue difundida en forma extraoficial a los periodistas que se encuentran acreditados en el Palacio de Hacienda y, según la versión que se dejó trascender, los organismos que tendrían a su cargo realizar esas tareas serían la Dirección General Impositiva, la Secretaría de Comercio y el Banco Central.

Esas tres instituciones, de acuerdo con los datos que proporcionaron los voceros oficiosos, actuarían sobre la base de información obtenida en inspecciones practicadas por el Ministerio de Trabajo.

Así, de los balances impositivos de las distintas empresas se encargaría la Dirección General Impositiva, con el propósito de evitar que las mismas deduzcan de sus obligaciones fiscales los mayores costos salariales en que hayan incurrido.

La Secretaría de Comercio, por su parte, verificaría que los aumentos de salarios concedidos en forma marginal no hayan sido trasladados a los precios.

En caso de que el organismo compruebe una infracción de ese tipo, se aplicarán las sanciones respectivas a las firmas responsables, según anticiparon los voceros que dieron a conocer esta versión en el Palacio de Hacienda.

El Banco Central, por último, actuaría como contralor de las restricciones crediticias que se aplicarían a las empresas infractoras.

Derogaron un requisito de mayoristas

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Por resolución 417 de la Secretaría de Comercio aparecida en el Boletín Oficial de la fecha, fue derogada la disposición que obligaba a los comerciantes mayoristas a consignar en sus facturas o boletas de venta, el número de inscripción en el registro de actividades comerciales mayoristas.

El procedimiento surgía de lo dispuesto por el apartado Nº 2 de la resolución M. C 128 del 22 de mayo de 1972 que ahora quedó sin efecto.

Ha liberado a detenidos el II Cuerpo

ROSARIO 24 (Télam). — Se concretó la libertad de alrededor de setenta detenidos que se hallaban a disposición del Poder Ejecutivo nacional. El acto se realizó en dependencias del Comando del Segundo Cuerpo de Ejército con asiento en esta ciudad.

El comandante de ese organismo castrense, general de brigada Leopoldo Fortunato Galtieri, destacó la trascendencia de la medida dispuesta por el gobierno de la Nación con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo.

El jefe militar también se refirió al papel que cabe a las fuerzas armadas en el actual momento que vive el país y a la necesidad de que los liberados se reintegren al seno de sus hogares, cuya función en la sociedad moderna destacó con especial énfasis.

Disposiciones en Tucumán sobre el tránsito automotor

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 (NA). — Con el propósito de "prevenir cualquier intento de alteración del orden público y la paz" bajo el pretexto de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, el gobierno de la provincia puso en vigencia un dispositivo especial de seguridad al tiempo que previno sobre los viajes por automotor entre esta capital y el interior y viceversa.

Sobre el particular, un comunicado oficial reiteró el llamamiento para que "en lo posible la población se abstenga de trasladarse desde el interior a la capital y viceversa en medios de movilidad automotor".

Acota el parte que "se debe procurar que ello se realice si es estrictamente necesario, debiendo los conductores acatar disciplinadamente las indicaciones que se les impartan en diversos puntos de control de las rutas de acceso y salida de San Miguel de Tucumán".

Prórroga de la ley de prescindibilidad

El P. E. remitió el proyecto al ente asesor

BUENOS AIRES, 24 (NA) — Ingresó en la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) el proyecto del Poder Ejecutivo que dispone prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1977 la vigencia de la ley 21.274 de prescindibilidad que faculta para dar de baja por razones de servicio a agentes de la administración pública o de empresas u organismos del Estado.

La iniciativa fue retenida por la CAL para efectuar su detallado análisis, tras el plenario del cuerpo que la calificó como de "significativa trascendencia".

En relación con esta iniciativa, se dejó trascender en medios allegados al equipo económico gubernamental que el secretario de Hacienda, Juan Alemann, concurriría hoy a la CAL para exponer sobre el asunto a sus miembros.

Alemann, según los voceros oficiosos, reafirmaría el criterio de la conducción económica que ya mencionó varias veces en distintos actos: la necesidad de proceder a una selección en la administración pública, de reducir al personal y contener, así, el déficit fiscal.

Según los conductores del equipo económico oficial, una de las principales causas de abultamiento del déficit son las erogaciones que se realizan en concepto de salarios para los agentes del Esado.

La intervención de Alemann en el análisis de la CAL reafirmaría también las recientes aseveraciones que en el mismo sentido hizo el titular del Palacio de Hacienda, José Martínez de Hoz, en un almuerzo con empresarios de las finanzas.

Necesidad de cesantear más empleados públicos

De acuerdo con esas manifestaciones habría llegado el momento de aplicar las prescindibilidades en forma más continuadas dado que la actividad privada ya ha salido de la recesión y se encontraría en condiciones de absorber paulatinamente al personal que quedaría cesante en la administración pública.

La ley 21274 prevé que se le de la baja a los agentes del Estado por razones de servicio y comprende al personal de planta permanente, transitorio o contratado que trabaje en la administración pública nacional, el Poder Judicial, en el Congreso de la Nación y en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, así como en entes autárquicos, organismos descentralizados de cualquier carácter, empresas del Estado y de propiedad del Estado y cualquier otra dependencia del mismo.

Las prescindibilidades

Las bajas podrán concretarse en base a "la necesidad de producir un real y concreto depuramiento de la administración pública, sin connotaciones partidistas o sectoriales", según lo establece el artículo tercero de la norma.

El personal que sea dado de baja —dispone además— siempre que tenga una antigüedad mínima de seis meses tendrá derecho a percibir una indemnización equivalente a un mes de la última retribución, asignaciones regulares y permanentes y asignaciones adicionales por cada año de servicio o fracción no inferior a tres meses, pero su monto no podrá exceder de veinte mil pesos por año de servicio.

La disposición legal establece que la indemnización mencionada es excluyente de cualquier otra que por despido pudiera corresponder al agente que no estaba sujeto a impuestos o gravámenes y que se abonará en cuotas mensuales consecutivas.

Casos no indemnizables

Se dispone también que los agentes que hayan pertenecido a organizaciones para policiales o grupos de custodia no autorizados legalmente; los que no hayan registrado asistencia correspondiente al servicio al que estaban afectados; los que hayan sido designados sin cumplimiento de disposiciones vigentes sobre información favorable de los organismos de seguridad; los que constituyan un factor real o potencial de perturbación del normal funcionamiento del organismo al que pertenecen y los que gocen de un beneficio previsional, cuyo haber o jubilación sea igual o superio lam ráxmimno-e o superior al máximo mensual establecido por esta norma, o sea 20 mil pesos, no tendrán ningún derecho a indemnización.

En cuanto a los agentes a quienes se someta a sumario administrativo o a proceso criminal por imputársele delito o infracciones incompatibles con las condiciones que deben observar los agentes públicos se les suspenderá el pago de la indemnización.

Aquellos agentes que sean dado de baja no podrán reingresar a la administración pública por el término de cin-

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Convenio para venta de carne y trigo a Perú

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales, Enrique Bauerle, anunció que se firmaron acuerdos comerciales con el Perú por el que ese país adquirirá carnes y trigo mientras la Argentina importará espellet de hierro.

Pese a que no reveló los montos de esos convenios dijo que "se trata de acuerdos de significativa importancia".

Mensaje de Videla a las guarniciones

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Con motivo de la festividad navideña, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, dirigió a todas las guarniciones militares y de la Gendarmería Nacional un mensaje de salutación en el que invoca además la suprema protección del Salvador para "un futuro próximo de paz".

El texto del mensaje expresa lo siguiente: "Horas de júbilo cristiano próximas son propicias a la meditación y al reconocimiento de vuestro comandante en jefe, por la tesonera labor que cumplen patrióticamente el Ejército y la Gendarmería Nacional, junto a las otras fuerzas hermanas y efectivos policiales y de seguridad, en este exigente tiempo que vivimos.

"Hagamos un alto en la campaña, en la que todos los argentinos de bien estamos empeñados, para elevar nuestra mente y nuestro corazón hacia el Dios niño, Jesús Nuestro Señor, invocando su suprema protección y un futuro próximo de paz.

"Sea este mensaje portador de un sentido deseo de cristiana resignación para todos los miembros de la gran familia militar, afectados por las dolorosas pérdidas de los camaradas y soldados que ofrendaron generosamente sus vidas en el cumplimiento del deber.

"Quienes continuamos ejerciendo nuestras responsabilidades en todos los ámbitos del país y en todos los niveles de la organización militar, asumimos el compromiso de honrar su memoria y rogamos al Altísimo por su eterno descanso.

"Al observar reverentes la estrella que ilumina Belén, renovamos nuestra decisión de asegurar la paz de la República, erradicando el odio de esta querida patria para que impere el amor.

Formulo votos para que el espíritu de navidad que anida en nuestros corazones, aliente nuestras futuras acciones al servicio de la Nación.

"Llegue a todo el personal del Ejército y de la Gendarmería Nacional junto a sus familiares, un saludo especial del comandante en jefe, portador de los mejores augurios de felicidad".

Bukovsky seguirá la lucha por los derechos humanos

Señaló que todos los habitantes de Rusia pueden ser considerados presos políticos

SANTIAGO (Chile), 24 (UPI). — El disidente soviético Vladimir Bukosvy, declaró en entrevista difundida en esta ciudad que luchará por todos los medios legales en favor de los derechos humanos en su país, y anunció que ha intercedido en favor de la libertad del dirigente anticastrista cubano Huber Matos.

Bukosvky, cuya libertad fue canjeada por la del líder comunista chileno Luis Corvalán, hizo las declaraciones a Radio Nacional de Chile y al matutino "La Tercera Hora", mediante una comunicación telefónica a Zurich donde se encuentra el biólogo de 33 años de edad.

Consultado sobre declaraciones suyas en el sentido de que en su país existirían 250 millones de presos políticos, explicó que quiso decir que "todos los ciudadanos de la Unión Soviética por su situación, son presos políticos". Indicó que con su liberación las autoridades soviéticas que siempre han negado la existencia de presos políticos, están obligadas ahora a reconocer que existen tales detenidos. Agregó que luchará en favor de los derechos humanos en la Unión Soviética por todos los medios legales que se encuentren a su disposición, inclusive las Naciones Unidas "siempre que la organización esté de acuerdo en cooperar".

Bukovsky, permaneció 12 años encarcelado por sus críticas al sistema soviético, y manifestó que en su país personas que no están de acuerdo con el régimen son internadas en asilos para enfermos mentales y se les aplican drogas y otros métodos para provocarles efectos síquicos. El disidente dijo que está dispuesto a ayudar a todos los presos políticos en otros países "y a luchar por la libertad del hombre, la libre expresión de su pensamiento, de acuerdo a sus propias convicciones".

Corvalán se reunió con Brezhnev

MOSCU, 24 (UPI). — El líder del Partido Comunista chileno Luis Corvalán hizo ayer su primera aparición en público en Moscú y se reunió con el secretario del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, a quien agradeció por sus gestiones personales para obtener su libertad.

Será ascendido a general el coronel Pita

BUENOS AIRES, 24 (NA). — El Cnel. Juan Alberto Pita, que tras un penoso cautiverio de seis meses logró liberarse por sus propios medios de la prisión a la que lo habían sometido delincuentes subversivos, será ascendido a general de brigada, a pesar de que su promoción no fue considerada con el resto de las calificaciones militares del año, debido precisamente a que por entonces continuaba secuestrado, según se supo en esferas responsables.

El miércoles próximo recibirá Pita las palmas del generalato, junto con los demás coroneles promovidos, y los comodoros que ascienden a brigadieres y los capitanes de navío que son elevados al grado de contralmirante.

En esa misma oportunidad se promoverá a los generales de brigada que ascienden a generales de división; a los brigadieres que ascienden a brigadieres mayores y a los contralmirantes que son promovidos al grado superior, es decir a vicealmirantes. Cuando la Junta de Calificaciones Superiores del Ejército produjo su dictamen, el coronel Pita se encontraba en manos de sus secuestradores y por esa razón no fue incluido en la nómina de coroneles cuyo ascenso se consideraba.

Fucuda, nuevo premier nipón

Fue elegido por la Cámara baja al renunciar el Sr. Takeo Miki



Takeo Fukuda, veterano político conservador de 71 años, es aplaudido en la Cámara baja del Parlamento al anunciarse su elección para el cargo de primer ministro

TOKIO, 24 (UPI). — Takeo Fukuda, un político conservador de 71 años que nunca negó su aspiración a ocupar el cargo, fue elegido hoy como el decimotercer primer ministro de Japón.

Fukuda fue elegido por la Cámara baja del Parlamento de [illegible], después de la renuncia [illegible] su antecesor Takeo Miki.

Como primer paso para su elección oficial como primer ministro, Fukuda había sido nombrado presidente del oficialista Partido Democrático Liberal (PDL), que tiene una mayoría de cinco escaños en la Cámara baja.

En Japón, el líder del partido que ocupa la mayoría de las bancas de la Cámara baja del Parlamento se convierte casi automáticamente en primer ministro.

Fukuda recibió una mayoría de 256 votos para superar a los presidentes del Partido Socialista del Japón (PSJ), Tomomi Narita, Komeito (Partido del Gobierno Limpio), Yoshitake Takeiri, Partido Socialista Democrático (PSD), Ikko Kasuga, Partido Comunista, Sanzo Nosaka y Club Nuevo Liberal (CNL), Yohei Kono.

Narita obtuvo 122 votos, Takeiri 55, Kasuga 28, Nosaka 19 y Kono 18. Diez sufragios fueron invalidados.

Antes de su inminente elección, Fukuda había ya estado trabajando en la composición de su gabinete.

Asesinan en París a un legislador

Se trata del príncipe De Broglie, que también fuera ex ministro

PARIS, 24 (UPI). — El príncipe Jean de Broglie, miembro del Parlamento y ex ministro, fue asesinado hoy a tiros en una calle de París.

La policía dijo que de Broglie, de 55 años, fue muerto esta mañana por un desconocido que le disparó tres tiros mientras el príncipe, quien negoció los acuerdos que pusieron final a la guerra argelina, caminaba por la calle Dardenelles.

Un vocero policial dijo que el asesino huyó y que no existía por ahora evidencia de que el crimen hubiese sido cometido por razones políticas.

De Broglie era [illegible] la Asamblea Nacional por el Partido Republicano Independiente, del presidente Valery Giscard d' Estaing.

Durante el gobierno de los presidentes Charles de Gaulle y Georges Pompidou, de Broglie ocupó varios cargos ministeriales y participó en las negociaciones secretas que en 1962 reprodujeron los acuerdos que pusieron fin a la cruenta guerra por la independencia de Argelia.

El asesinado parlamentario era hijo del príncipe [illegible] de Broglie y de la princesa [illegible].

Entre sus antepasados se [illegible] y [illegible] de Francia. Una de sus bisabuelas fue la prestigiosa escritora [illegible] Salel y [illegible] que Louis de Broglie, ganó el premio Nobel de Física en 1929.

Este es el primer asesinato en varios [illegible] figura política nacional en Francia, aunque durante la guerra argelina, que [illegible] este país al borde de la guerra civil, hubieron varios atentados en contra del presidente De Gaulle.

De Broglie era secretario de estado para el Sahara y los territorios de ultramar durante la última fase de la guerra argelina. Más tarde sirvió en otros cargos ministeriales y fue vice ministro de Relaciones Exteriores desde 1962 a 1966.

Casado con [illegible] gard, de Broglie era padre de tres hijos.

Celebración en Belén de la Navidad

BELEN, 24 (UPI). — Las autoridades de esta ciudad árabe, considerada durante siglos como el lugar de nacimiento de Jesucristo, esperan la visita de miles de peregrinos "sin que se produzca ninguna clase de problemas" durante las Navidades, siendo el noveno año que se celebra esta festividad bajo la dominación israelí.

"Puedo asegurarles que no habrá ningún tipo de disturbio", dijo el alcalde Elias Freij, un cristiano árabe y uno de los pocos palestinos moderados que fue reelegido en las elecciones municipales de hace unos meses.

"Los árabes respetan la Navidad como una fiesta nacional y religiosa y nadie va a hacer nada para perturbarla. Todo el mundo estará a salvo y seguro en Belén", añadió.

Las ceremonias comenzarán mañana al mediodía cuando el patriarca católico de Jerusalén, monseñor Giácomo Beltritti, iniciará una procesión con bandas y acólitos hasta Belén, que se encuentra diez kilómetros al sur.

Los servicios culminarán con la misa del Gallo en la iglesia de Santa Catalina, situada junto a la basílica de la Natividad, que data del siglo IV, y comenzará a las 22.30, siendo trasmitida a una gran pantalla de televisión para todas las personas situadas en la plaza del Pesebre. La basílica, de estilo griego ortodoxo, alberga la gruta donde una estrella de plata señala el lugar donde nació Jesucristo.

En la plaza del Pesebre, los obreros trabajaron hasta bien entrada la noche para completar los últimos preparativos en vísperas de Navidad. Los carpinteros levantaron unas plataformas donde se instalarán diez coros procedentes de Gran Bretaña, Africa, Estados Unidos, Suecia y Australia.

Las autoridades han tomado medidas especiales de seguridad para estas fiestas y más de 400 policías han reforzado las patrullas militares israelíes. Funcionarios del Ministerio de Turismo y autoridades locales declararon que se aguardan unos [illegible] extranjeros y millares de personas procedentes de Israel y los territorios ocupados, que visitarán Belén durante el fin de semana.

Refriegas con manifestantes hubo en Madrid

MADRID, 24 (UPI). — Miles de militantes [illegible] se manifestaron en toda España siguiendo las consignas del Partido Comunista para [illegible] la liberación de su secretario general, Santiago Carrillo, que se encuentra en prisión.

Unidades antidisturbios de la policía se enfrentaron durante 90 minutos con los manifestantes, disparando granadas de humo y balas de goma para dispersar a unos 5.000 jóvenes que se congregaron en el centro de la capital, gritando "libertad a Carrillo".

La multitud se reunió frente a la sede de la Dirección General de Seguridad, situada en la Puerta del Sol, en el centro de Madrid.

La policía [illegible] varias manifestaciones menores ocurridas en Valencia, Bilbao, Córdoba, Gijón y Vigo, según dijeron informaciones noticiosas.

Latinoamérica 77

Por Osiris Troiani

El informe preparado por un grupo de presión que inspira Sol M. Linowitz, ex secretario de Estado adjunto para los Asuntos Interamericanos, no contiene nada que no supiéramos de los propósitos del equipo de Jimmy Carter acerca de las relaciones de los Estados Unidos con los países pobres del continente. En realidad, mientras ese informe estaba aún en preparación, el mismo grupo ya había introducido sus puntos más importantes en el programa electoral del Partido Demócrata.

Uno se refiere a Panamá y el otro a Cuba. En el primer caso, propone "vigorosa acción" para concertar el nuevo tratado sobre el Canal, pero al mismo tiempo [illegible] en cuenta al Congreso y a la población de la zona [illegible] ("zonians"), que no desea ciertamente pasar a la jurisdicción panameña, [illegible] tras perdure el régimen de Omar Torrijos. En el segundo, aspira a normalizar las relaciones con La Habana, siempre que Fidel Castro retire sus tropas de Angola, se desentienda de la suerte de Puerto Rico y libere a sus prisioneros [illegible].

Henry Kissinger, bajo Nixon y Ford, avanzó considerablemente en ambas direcciones, pero no pudo concretar sus propósitos, y no parece que hoy esté más próximo el día en que la opinión norteamericana admita [illegible] a Castro y a Torrijos, que están extendiendo su influencia en el Caribe; por ejemplo, sobre los gobiernos socialistas negros de Forbes Burnham, en Guyana, y de Michel Manley, en Jamaica.

Los gobiernos militares

Otros dos capítulos están dedicados a la situación de los derechos humanos y al trato que merecen los gobiernos [illegible] de la región, menos Colombia, Venezuela y la ya mencionada Guyana. (Tampoco, en rigor, lo es Paraguay; pero las inveteradas reelecciones del general Alfredo Stroessner y otras [illegible] a la misma categoría).

Uno de esos ocho gobiernos, el del Ecuador —donde un triunvirato militar derrocó este año al general Guillermo Rodríguez Lara— anuncia que va a celebrar elecciones en 1977, y ya está muy debilitado para repudiar ese compromiso. En el país vecino, el Perú, el general Francisco Morales Bermúdez —que el año anterior depusiera a Juan Velasco Alvarado— está rectificando los costosos experimentos revolucionarios. También él prometió elecciones —municipales en primer término—, sin fijar fecha.

La revolución militar ecuatoriana, que en 1969 esbozó tendencias progresistas, devuelve el poder a los mismos políticos y empresarios, más viejos, más sectarios o sectorizados, más incapaces de oponer una alternativa razonable al estéril populismo de José María Velasco Ibarra (cinco veces presidente) o de Assad Bucaram.

También se bate en retirada la del Perú, cuyas [illegible] residen en que Morales Bermúdez acierte a [illegible] algunas de las conquistas sociales logradas desde 1968. No es imposible que consiga el respaldo electoral de los viejos partidos —acaso el del Apra— y triunfe en las [illegible] un flamante partido militar [illegible], fundado por los generales Leónidas Rodríguez Figueroa y Jorge Fernández Maldonado. Pero habrá que ver si el ejército consiente [illegible].

En Brasil, el cuarto presidente militar, Ernesto Geisel, llevó a cabo un tímido "test", con resultados que no alientan su aparente propósito de normalización institucional. El país está [illegible] partido en dos: los municipios rurales votaron por los candidatos gubernamentales (Alianza Renovadora) y los de las grandes ciudades, con algunas garantías de decencia electoral, arrojaron mayorías abrumadoras en favor de la oposición tolerada (Movimiento Democrático). Estas tendencias no se alterarán en los próximos dos años al cabo de los cuales habrá que renovar el Congreso, elegir gobernadores y reemplazar al general Geisel. Ni pensar en una legislación que restablezca el voto directo y permita formar partidos independientes.

Las perspectivas económicas son inquietantes. La lenta declinación de 1976 confirmó lo que había indicado desastrosamente el año anterior: el famoso "modelo" brasileño no es viable. Y el régimen, inflexible, no puede ofrecer alternativas. El mecanismo de selección del quinto presidente puede poner a prueba la cohesión de las fuerzas armadas.

Los militares uruguayos despidieron a Juan María Bordaberry y designaron en su lugar al octogenario Aparicio Méndez, con la intención declarada de suplantarlo en 1981 por un candidato negociado entre los dos partidos históricos y ellos mismos. El general Hugo Banzer, por su parte, marcó un récord absoluto en la historia boliviana, permaneciendo cinco años en el funesto Palacio Quemado, y tratará de legitimarse por vía electoral en 1980. No es imposible, puesto que los modestos progresos económicos de los últimos años consentirían una cierta distensión social. Chile ha comenzado a recuperarse, pero los sacrificios exigidos superan la [illegible] de la población menesterosa. El general Augusto Pinochet ha rehusado [illegible] compromiso con cualquier partido, y no ofreció la menor indicación sobre el momento en que implantará un régimen constitucional y sobre sus modalidades.

Menos de tres años duró el último gobierno elegido por el pueblo argentino, y su total irresponsabilidad creó un vacío político que han debido ocupar nuevamente las fuerzas armadas. Los éxitos alcanzados en la lucha contra la subversión no han sido acompañados por el programa económico: [illegible] segundo año consecutivo, y en mayor medida que el anterior, la tasa del producto bruto fue negativa. Tampoco se mencionan hechos ni se definen las características de la [illegible] democracia prometida.

Los derechos humanos

Las circunstancias son tan distintas de país a país, que el gobierno de Washington no podría adoptar una línea de conducta uniforme en sus relaciones con los gobiernos militares. Los temores y las esperanzas que ha suscitado el retorno de los demócratas, después de ocho años —temores en una parte de la opinión iberoamericana y esperanzas en otra— son igualmente exagerados. Conviene recordar que la irrupción de las fuerzas armadas brasileñas, hace doce años, fue saludada instantáneamente por un eufórico telegrama del presidente Johnson, y ni Cyrus Vance, futuro secretario de Estado, ni Linowitz que evidentemente se postula para volver a su cargo de entonces se inmutaron.

La idea de exigir a otros países que sigan, en su política interna, un curso más o menos conforme al concepto norteamericano de democracia es realmente pueril. Ante todo, esa clase de presiones suscita intensas reacciones nacionalistas: basta recordar la actitud argentina en 1946. Y por muy sinceras que sean las convicciones de Jimmy Carter, sus responsabilidades como gobernante de una gran potencia no le dejarán anteponer la ideología o el idealismo a los intereses que se le confían. Los hombres de negocios norteamericanos presionan no tanto a los gobiernos extranjeros como al suyo. Así se vio en Perú y en Chile: las cámaras de Comercio binacionales reclamaron un entendimiento con los gobiernos de Velasco Alvarado, izquierdista, y de Pinochet, derechista.

Por lo demás, la defensa de los derechos humanos suele ser un pretexto para presionar a los gobernantes en asuntos que nada tienen que ver con los derechos humanos, aunque esto parecen ignorarlo los elementos subversivos que acuden con sus denuncias a Washington sin temer que el "imperialismo" los utilice para sus propios fines.

Desde luego, el medio más seguro de prevenir las extorsiones moralizantes consiste en velar por los derechos humanos, no sólo por su valor intrínseco, sino también porque una buena imagen ante el mundo es útil, ayuda a llevar adelante una política exterior independiente.

En definitiva, los demócratas han criticado la indiferencia y el desinterés de los gobiernos republicanos por la suerte de América latina, pero deberían reconocer que la política continental de Kennedy y Johnson con el fracaso de la Alianza para el Progreso y con el desembarco en la República Dominicana, padecía, en 1965, una penosa impopularidad, tanto al norte como al sur del río Bravo. Quizá lo más sensato sea confiar en que mantengan ese desinterés y esa indiferencia.

Suscripción de las cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Hasta el miércoles último las adjudicaciones de la segunda serie de las cédulas hipotecarias argentinas alcanzaron la suma de 13.203.991.000 pesos.

Para la primera y segunda series las cotizaciones fueron del 142,20 y el 128,50 por ciento, respectivamente.

Disposiciones en el aeropuerto de Ezeiza dictaron

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Con motivo de las obras de ampliación, remodelación y reparación que se realizan en el aeropuerto internacional de Ezeiza, la jefatura de dicha estación aérea informó que sólo se permitirá el acceso al aeropuerto de la persona que viaje, la que podrá llevar dos acompañantes, en un solo automóvil. Igual procedimiento regirá para cuando el pasajero regrese al país.

Los trabajos que actualmente se desarrollan comprenden la ampliación de los vestíbulos de recepción para pasajeros y las terrazas.

DECIDIO EL GOBIERNO UN CAMBIO CLAVE EN LA POLITICA SALARIAL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 24 (De nuestra agencia). — Finalmente, el gobierno optó por modificar la política salarial eliminando las rigideces de un estrecho marco donde se ha estado reservando hasta ahora las decisiones. En estos considerandos del decreto, que establece dos etapas en la recuperación del salario real, se dice que "es oportuno conceder un mayor margen de acción a la responsabilidad empresaria, en especial cuando el incremento de la producción y el consecuente logro de razonables utilidades permitan aumentos de las remuneraciones que no incidan en los precios ni se deduzcan impositivamente, de modo de no perjudicar, indirectamente, a toda la comunidad". Esa liberación se establece en el artículo séptimo y a partir del primero de marzo próximo al determinarse que las remuneraciones que excedan en un 10 por ciento del aumento que para entonces determinen las autoridades deberán ser absorbidas por el empleador.

* * *

A partir de ese momento habrán desaparecido técnicamente los "salarios negros", es decir, aquellos concedidos por las empresas al margen de los niveles legales y que dieron lugar a verdaderos malabarismos contables. Naturalmente, esa apertura anticipada ahora y que habíamos comentado en oportunidades anteriores como previsibles, determinará una desigualdad de ingresos entre las empresas con mayor y menor rentabilidad, implicando además el riesgo de conflictos para la equiparación de salarios más bajos. Pero, a fin de cuentas, ésas son alternativas de un sistema económico de libertad al que se retornará en plenitud cuando se restablezcan las negociaciones de paritarias, lo que no ocurrirá durante 1977.

* * *

Los analistas económicos se preguntan ahora, a raíz de esa importante determinación del gobierno, si tal liberación de salarios en el sector privado y la jerarquización en el público implican un abandono del esquema anterior, debido a la recesión pasada, que impuso una pirámide achatada de los ingresos fijos en beneficio del pleno empleo. La respuesta es tal vez afirmativa si se piensa que el Estado va a avanzar con cierta premura en la racionalización y que a las empresas no se les ha recomendado en esta oportunidad que mantengan a partir de marzo los altos niveles de ocupación que han tenido durante los meses más duros, de la crisis. Tanto el informe del miércoles del Ministerio de Economía como las explicaciones públicas del Dr. Martínez de Hoz pusieron en evidencia indicadores de crecimiento desde el tercer trimestre tras la fuerte depresión a partir de 1975, que indican tácitamente que la relación anteriormente comentada va a cambiar a corto plazo para dar mayor juego a los factores naturales de la actividad económica.

* * *

Vasta repercusión han tenido aquí algunas de las ideas expuestas por el presidente Videla en su reciente conferencia de prensa, entre las cuales los analistas políticos procuran extraer o desentrañar el sentido de ciertas entrelíneas. Particularmente en lo que concierne a la futura solución institucional que en su espíritu ha sido reiteradamente definida como democrática y pluralista. En oportunidad de preguntársele al Tte. Gral. Videla si los únicos órganos de representación formales previstos son los partidos políticos o bien existirían también otros cauces, su respuesta abrió el camino a las conjeturas de los más atentos a esa cuestión en la medida que no fue excluyente de alguna otra alternativa.

* * *

"Creemos —dijo Videla— que es menester encontrar entre todos esas nuevas formas —no esencias— de la democracia que la hagan realmente fuerte, estable, dinámica y moderna", y remitió a 1977 la posibilidad de dar los primeros pasos en tal dirección. La pregunta que algunos se formulan ahora aquí, más allá de la convicción con que el presidente suele definir el pluralismo político, es si [illegible] de la democracia [illegible] algún otra fórmula de representación [illegible]. La [illegible] evidente, los factores de [illegible]. "Esta —se nos dijo por quien tiene suficiente autoridad para [illegible] la preocupación de que los partidos por sí solos, naturalmente sin negarles su [illegible], puedan no representar la totalidad del [illegible] del país, lo [illegible] reflexión cada vez que se piense en soluciones institucionales".

Vigencia en YPF de la compensación especial

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Desde el 1º del corriente está otra vez en vigencia en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, según lo autorizado a la empresa por decreto del Poder Ejecutivo nacional, el régimen de "compensación especial" para el personal, establecido por decreto número 8923 de 1969.

La disposición actual, especifica que las compensaciones serán resueltas exclusivamente por la máxima autoridad de YPF, con carácter selectivo, no permanente, y estarán condicionadas a que los beneficiarios desempeñen cargos jerárquicos o técnicos que hagan al concepto de la prima.

El texto del decreto alude asimismo a la necesidad de tomar medidas "que contribuyan a contener el éxodo" del personal jerárquico y técnico, ya que "los ofrecimientos que parten de las firmas del extranjero", han creado una situación que, "de continuar, afectará indudablemente la posibilidad de cumplimiento de los objetivos fijados a YPF".

Los valores de la citada "compensación especial" han sido adecuados a un mínimo de 15 mil pesos y un máximo de 100.000.

La plaza de Mayo ha sido remodelada

Videla asistió a la inauguración

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Con la presencia del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla; del intendente metropolitano, brigadier (R) Osvaldo Cacciatore, altos funcionarios del gobierno y representantes de las Fuerzas Armadas y la Iglesia fueron inauguradas anoche las obras de remodelación de la histórica plaza de Mayo.

Ante numeroso público y tras la ejecución del Himno Nacional, el presidente Videla y el jefe de la comuna arriaron la enseña patria que presidía simbólicamente la inauguración de la "nueva plaza de Mayo", ante la formación de efectivos del regimiento "Patricios" con bandera y banda.

Al pie de la pirámide de mayo se cumplió un acto de simbólica trascendencia, ya que el teniente general Videla, el brigadier Cacciatore y el ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo, depositaron tierra de todas las provincias para subrayar la unión entre los argentinos.

Igual ceremonia con tierra de Jerusalén, como una muestra del fervor católico que anima al pueblo, cumplió monseñor Daniel Keegan, rector de la Catedral, en representación del cardenal primado y arzobispo de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu.

El presidente Videla y el intendente descubrieron seguidamente una placa alusiva que fue bendecida por monseñor Keegan, quien expresó: "En esta víspera de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo, por la gloria de Dios y en honor de la patria amada, dedicamos estas obras de remodelación de la plaza de Mayo de esta ciudad, a la Santísima Trinidad y puerto de Santa María de los Buenos Aires".

Finalizada esta ceremonia, el coro de niños del teatro Colón entonó un villancico español y otro nativo con el nombre de "Zambita de Navidad". Las infantiles voces se elevaron por sobre el cielo de la plaza retrotrayendo, al público en silencio, la imagen de las festividades religiosas, sencillas y espirituales de la aldea.

Acto seguido un locutor de LS 1 Radio Municipal, que transmitió las alternativas del acto, narró pasajes de la historia del tradicional paseo.

Luego de consideraciones sobre el tema, señaló que la pirámide fue trasladada en 1912 de su emplazamiento original, sobre rieles al lugar que hoy ocupa, retirándosele cuatro estatuas que la cercaban, agregó que en el año 1913, las entrañas de la plaza fueron perforadas para permitir el paso del primer tranvía subterráneo, que así se lo denominaba, y por aquel tiempo se diseñaron los canteros con broderies franceses, que han sido restituidos ahora al remodelarse el lugar.

A través de los años, con pequeñas variantes se mantuvo la plaza hasta que una remodelación posterior fue haciendo cambiar su [illegible] y desvirtuando en cierta forma su significado simbólico.

La actual remodelación de la plaza de Mayo tiende a restituirle una fisonomía que se hizo tradicional, jerarquizándola en sus fuentes y ornamentos principales, reintegrándole su sentido de recinto apacible testigos de los días del país y digna del respeto de todos los argentinos, y en particular de los porteños que la atraviesan permanentemente sin pensar que al hacerlo se cruzan con siglos de historia.

Por último, el presidente Videla y demás autoridades recorrieron el paseo, en medio de los aplausos del público, permitiéndose luego el paso de la concurrencia que se dedicó a admirar las actuales perspectivas urbanísticas del histórico lugar.

Los trabajos de remodelación, iniciados hace aproximadamente tres meses, fueron [illegible] por las direcciones [illegible] de Mantenimiento y de Paseos, y [illegible] de la escuela [illegible] "Cristóbal Hicken".

El lunes asumirá el subprefecto de la zona del Plata

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, presidirá el próximo lunes en la Prefectura de Zona del Río de la Plata, la ceremonia en la cual asumirá el cargo de subprefecto nacional naval, el prefecto general Alberto Agustín Mancinelli.

Reemplaza en el cargo al prefecto general Armando Raúl Barrero.

Asistirán al acto autoridades de las fuerzas armadas y de seguridad como así también representantes de empresas nacionales y jefes y oficiales de la institución. Rendirán los honores correspondientes efectivos de la Prefectura Naval Argentina con bandera y banda.

A asignaciones familiares se refirió J. Bardi

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El ministro de Bienestar Social contralmirante Julio Juan Bardi anunció en conferencia de prensa que el Poder Ejecutivo dispuso mediante el decreto Nº 3350 del día de ayer, incrementar las asignaciones familiares que perciben los trabajadores en relación de dependencia.

Dijo Bardi que "en la medida dispuesta se acentuó el aumento en las asignaciones por hijo, de acuerdo con la política de protección a la familia enunciada por este ministerio como prioritaria".

Expresó que "el pago por hijo se extenderá hasta que éste cumpla 21 años, siempre que concurra regularmente a establecimientos de enseñanza. Hasta este momento —aclaró— dicho pago terminaba a los 18 años, aunque el hijo continuara cursando estudios regulares".

Por otra parte se dispuso reducir en un mes el período de antigüedad en el empleo, para el cobro de las asignaciones por matrimonio, maternidad, nacimiento de hijo y adopción, siempre que el beneficiario acredite haberse desempeñado en alguna tarea en relación de dependencia durante seis meses como mínimo en el período anual anterior.

Hasta ahora se exigía el requisito de antigüedad continuada en el empleo de seis meses, en las asignaciones por matrimonio, nacimiento de hijo y adopción, y a 10 meses en las asignaciones por maternidad.

"Estas estipulaciones impedían el goce del beneficio a quien cambiaba de empleo en el lapso indicado, lo cual no ocurrirá —aseguró el contralmirante Bardi— con la modificación dispuesta".

De acuerdo al decreto 3350 suscripto por el Poder Ejecutivo el incremento en las asignaciones familiares a partir del 1º de enero de 1977 el monto en pesos es el siguiente:

Cónyuge, valor actual 860, nuevo valor 1.000; hijo, valor actual 860, nuevo valor 1.200; hijo incapacitado, valor actual 1.720, nuevo valor 2.400; familia numerosa, valor actual 860, nuevo valor 1.200; escolaridad primaria, valor actual 860, nuevo valor 1.200; escolaridad primaria con familia numerosa, valor actual 1.300, nuevo valor 1.700; escolaridad media y superior valor actual 1.400, nuevo valor 1.800; escolaridad media y superior con familia numerosa, valor actual 2.100, nuevo valor 2.800; prenatal, valor actual 860, nuevo valor 1.200; ayuda escolar primaria, valor actual 860, nuevo valor 1.200; matrimonio, valor actual 20.000, nuevo valor 25.000 y nacimiento y adopción, valor actual 56.000, nuevo valor 75.000.

Los índices para la familia tipo, compuesta por la esposa y dos hijos con escolaridad primaria son los siguientes: monto actual $ 4.300, nuevo monto $ 5.800, diferencia $ 1.500, lo que significa un porcentual de aumento del 34,9.

Finalizó explicando el ministro Bardi que "respecto a la incidencia en el salario sobre una remuneración media al 31 de diciembre de 1976 estimada en $ 30.000 representa un incremento de un 5 por ciento en el caso de la familia tipo.

Administrador del CIFEN designaron

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Fue designado administrador general de la empresa CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera EN), el contador público nacional Oscar Lugano. El decreto respectivo lleva el número 3250 y fue publicado en el Boletín Oficial de hoy.

Prescindibilidad...

(Viene de pág. 1ra.)

co años subsiguientes, en tanto que los gastos de indemnización serán cubiertos con partidas presupuestarias de las reparticiones a las que pertenecen, mientras el Poder Ejecutivo queda facultado para disponer sobre esos pagos.

Finalmente, la ley otorga facultades al Ministerio del Interior para que dé instrucciones a los gobiernos provinciales, con el objeto de que dicten normas análogas en esos estados.

Emergencia agropecuaria

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — En el marco de la grave situación creada en distintas zonas del país por fenómenos climáticos, la Comisión Nacional de Emergencia agropecuaria dispuso la adopción de importantes medidas.

Una de esas resoluciones establece que a partir del 31 de diciembre venidero finalizará el estado de emergencia agropecuaria en los partidos bonaerenses de Ayacucho, Castelli, Dolores, General Guido, General Lavalle, General Madariaga, Maipú, Mar Chiquita Tordillo, Almirante Brown, Florencio Varela y La Plata.

Recomendó declarar, además, el estado de emergencia en los sectores agrícolas de La Banda, Figueroa y Río Hondo en la provincia de Santiago del Estero, a partir del 16 de noviembre y hasta el 30 de junio de 1977.

También en esa fecha finalizará el estado de emergencia que fue declarado el primero de diciembre último en los departamentos mendocinos de General Alvear, General San Martín, La Paz, Lavalle, Luján de Cuyo, Malpú, Rivadavia, San Carlos S. Rafael Santa Rosa y Tunuyán.

Por último dispuso efectuar un nuevo estudio de la situación creada en el partido bonaerense de Lincoln para la próxima reunión de la comisión nacional.

Para materiales de importación dan una prórroga

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — Fue prorrogado con carácter de excepcional hasta el 31 de diciembre de 1977, el plazo de embarque para materiales, elementos y equipos de importación para la industria naval.

Así lo dispone la resolución 887 de la Secretaría de Comercio Exterior publicada en el Boletín Oficial, que de esta manera modifica los plazos señalados por resolución 60/76, en virtud de que hay materiales que por tiempo de fabricación o demora en entrar en producción, sólo podrán ser embarcados después del 31 de diciembre de 1976.

Dos radioemisoras de Misiones están con desperfectos

POSADAS, 24 (Télam). — Dos radioemisoras del interior de la provincia se encuentran impedidas de difundir sus programas habituales desde el 16 del corriente a raíz de sendos accidentes.

LT 18 Radio Eldorado, de la ciudad del mismo nombre, ubicada a 220 kilómetros al norte de Posadas, atraviesa problemas en su torre irradiante a raíz de un ventarrón que azotó la zona norte de Misiones el pasado día 15.

LT 46 Radio Bernardo de Irigoyen, de la provincia, dejó de transmitir por quemarse uno de los transformadores de salida y al no haber repuestos en plaza, el equipo se trasladó a Posadas para su reparación.

Se elabora combustible para la usina de Atucha

BUENOS AIRES, 25 (Télam). — Nuestro país inició la fabricación de combustible para la central atómica de Atucha, según lo anunció el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, capitán de navío Carlos Castro Madero.

"Estamos en camino hacia la independencia en el suministro de de combustible nuclear, hasta ahora suministrado por Alemania", agregó durante una conferencia de prensa realizada en el Centro Atómico Constituyentes.

En la oportunidad, fueron presentados dos elementos combustibles fabricados por la Comisión Nacional de Energía Atómica en el país, que constituyen los primeros de un proceso que culminará en 1980 con la producción de la totalidad de los elementos necesarios para satisfacer las necesidades de la central de Atucha, la que se construye actualmente en Córdoba y la de Atucha II.

"Terminó el período de capacitación y comenzamos con la producción propia. Ahora sólo resta acelerar al máximo la provisión de suministros para cumplir con lo planificado", afirmó.

Informó que hasta el momento se enviaba a Alemania el uranio en polvo que luego regresaba al país en forma de pastillas, que son introducidas en los elementos combustibles, que también serán fabricados en el país a partir de 1980.

"La producción de los elementos combustibles significa dejar en manos de la Argentina el abastecimiento de las centrales atómicas y un ahorro de 13 millones de dólares anuales que son necesarios actualmente sólo para la central de Atucha", dijo.

Informó también que la extracción de uranio en el año actual aumentó en un 600 por ciento y la producción de concentrados en un 170 por ciento, constituyéndose esas cifras en las más altas de la historia en el rubro, con un total de 45 toneladas.

Con referencia a la central atómica de Atucha, la primera en funcionamiento en América latina, manifestó que se autofinancia y que genera electricidad a menor precio que el resto de las centrales productoras de ese fluido.

Con la fabricación de los elementos combustibles quedó cumplido el programa previsto por la Comisión Nacional de Energía Atómica para el presente año y que el año próximo quedará ampliado a 11 unidades y a 12 en el segundo trimestre de 1978, finalizando en ese momento el período de "demostración". Ese año, para el mes de diciembre, quedará completado un lote de 50 elementos combustibles, que al año siguiente será de 150, iniciándose a partir de ese momento la etapa que culminará con el autoabastecimiento.

Sobre inversión extranjera hacen una aclaración

BUENOS AIRES, 24 (Télam). — El Ministerio de Economía aclaró ayer que, con la sanción de la nueva ley de inversiones extranjeras (número 21.382) ha perdido vigencia la sección "B" del registro respectivo, prevista por la anterior legislación.

El comunicado, dado a conocer a través de la Dirección General de Inversiones Extranjeras, aclaró informaciones referidas a la validez, hasta el 31 de diciembre venidero, de las tarjetas que certificaban la inscripción en esa sección del registro.

Conceptos de Saint Jean

LA PLATA, 24 (Télam). — "Los impacientes deben darnos, por lo menos, el mismo tiempo que con su aprobación o su silencio les dieron a los que nos llevaron al caos y a la destrucción", dijo ayer el gobernador, general de brigada (RE) Ibérico Manuel Saint Jean, al clausurar la segunda reunión de intendentes de los 121 partidos de la provincia, celebrada en esta capital.

El mandatario señaló también que "1977 es decisivo y definitorio en el proceso en que estamos empeñados, es el año en que asumimos la plena responsabilidad de la conducción —expresó— ahora no podemos mirar hacia atrás pero lo que venga de hoy en más es de nuestra pura y exclusiva responsabilidad".

Un mensaje del Brig. Di Bello

PARANA, 24. — El gobernador de la provincia hizo conocer un mensaje de salutación a funcionarios y empleados de la provincia.

Textualmente dice lo siguiente: "Ante la proximidad de la Natividad del Señor y el comienzo de un nuevo año, me dirijo a todos los funcionarios y empleados de la administración pública de la provincia, para hacerles llegar como gobernador de Entre Ríos, mi especial saludo y deseos de buenaventura personal, extensivo a sus familiares.

"Que la paz que otorgan a los espíritus estas festividades, sea propicia para que cada uno se comprometa ante Dios y la Patria, hacer todos los esfuerzos posibles para que juntos, logremos el bienestar general".

Asunción de funcionarios

PARANA, 24. — En un acto cumplido en el Salón Blanco de la Casa Gris asumieron el nuevo ministro de Gobierno, Justicia y Educación y el nuevo secretario General de la Gobernación.

Se trata del coronel (RE) Remo Jorge Durán y del comodoro (RE) Pablo Federico Jávega, respectivamente.

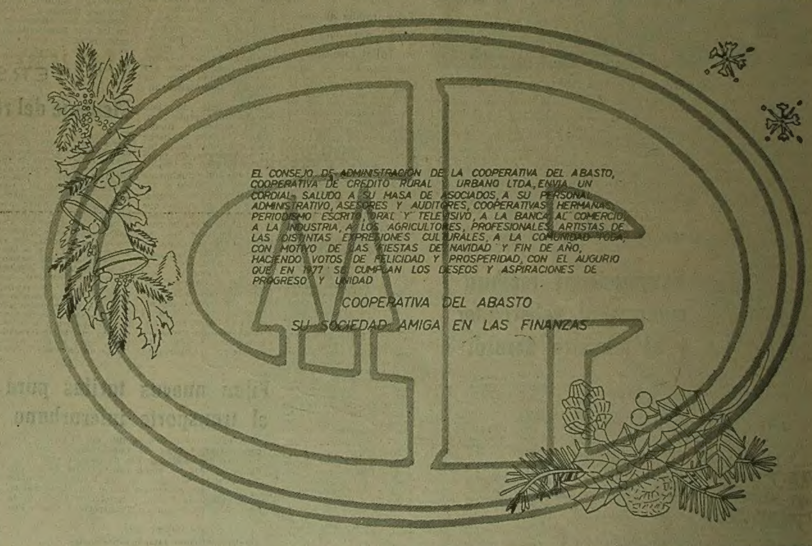
Ambos reemplazan al coronel (R) Angel Federico Soldini y al comodoro (R) Rodolfo Alberto Aymonino, quienes se les aceptó las renuncias presentadas, dándoseles las gracias por los servicios prestados a la provincia.

La ceremonia fue presidida por el gobernador, brigadier Rubén Daniel Di Bello, con la asistencia de altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Actividades en el casino local

PARANA, 24. — La gerencia del casino informó sobre la actividad en sus salas de entretenimiento, desde el 1º de este mes al 19 del corriente, por finalización de temporada.

La recaudación alcanzó a los 141.450.700 pesos, con un beneficio para la "banca" de 22.294.260 pesos, vendiéndose entradas en un número de 11.176. La reapertura se producirá probablemente el 4 de enero del año entrante.



EL LITORAL

Santa Fe, viernes 24 de diciembre de 1976

Fundado por Salvador Caputo el 7 de agosto de 1918

Director: Rinee Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.356.648

SENTIDO DE LA NAVIDAD

No por repetido, en su permanente anualidad, en su reiteración de casi dos mil años, pierde vigencia el mensaje navideño, el cual, en tan dilatado espacio temporal, se ha ido afianzando sin que la pureza de su sentido haya sufrido merma, sino antes bien, consolidándose merced a una actitud del hombre que, paralelamente, se ha mantenido inalterable. Porque desde el glorioso advenimiento del Mesías, con su hondo significado de liberación y de justicia que provocó una transformación tan paulatina como singular en la sociedad romana principalmente, la historia ha señalado el desencuentro de los pueblos movidos por la ambición, el dominio y el sojuzgamiento; por los apetitos personales o de grupo que muchas veces disimulados tras supuestas causas nobles y otras expuestos sin miramiento con la prepotencia del poder han mostrado el rostro negativo de la humanidad.

De nada ha valido el continuado progreso experimentado por las naciones, la evolución cultural, el ingenio y el genio de una especie creada para la convivencia y el desarrollo armónicos y dotada del albedrío y de los medios para evitar el mal que la esclaviza. Y las guerras se han sucedido y las libertades públicas se han cercenado y las enseñanzas más corrosivas del carácter y esclavizantes de la voluntad han seguido imperando como si el Niño adorado por los ángeles y los Reyes en el humilde ámbito de Belén no hubiese nacido para la salvación del [illegible].

Sin embargo advino con toda su divina grandeza y nos dejó su testimonio de igualdad, libertad y fraternidad muchos siglos antes de que estas palabras fuesen una manifestación revolucionaria; mucho antes de que sistemas filosóficos y doctrinas políticas materialistas fueran lanzadas como una panacea para todos los dolores como hallazgos fundamentales e inéditos. Nos legó su mensaje de paz, de esa paz para la cual no ha encontrado este año el comité del premio Nobel al hombre que por bregar por su imperio se hiciese acreedor a tan alta y universal distinción. De esa paz que no es la de los cementerios, ni siquiera la de la vida retirada, sino la que debiera existir entre los países y dentro de ellos en la acción colectiva; en el diario trajinar, en las relaciones interpersonales, intergubernamentales. De la que todos hablan —autoridades de países líderes y de otros que no lo son— mientras se arman a un costo sideral, restando divisas al mejoramiento de las condiciones de vi- y colaboración a los pueblos hambreados y sumergidos en el atraso.

La Navidad es en sí exultación de gozo y evocación de la dignidad de la vida humana; y en este aspecto cobra una trascendencia particular, única cabría puntualizar, con sus implicancias de respeto del hombre por el hombre, reivindicación de derechos conculcados, ayuda al sufriente, solidaridad con quienes son víctimas del poder mal empleado, de la degradación sistematizada.

Reflexionar sobre estas cuestiones es un imperativo de conciencia que adquiere en esta fecha un significado especial que trasciende el mundo cristiano para proyectarse en lo universal.

"El Litoral" no aparecerá mañana

De acuerdo con la resolución del gobierno nacional, que fijó los días en que no se editan publicaciones periodísticas, "El Litoral" no aparecerá mañana. En consecuencia y con los mejores deseos de feliz Nochebuena y Navidad para nuestros lectores, nos despedimos hasta el próximo domingo, ocasión en que reanudaremos nuestra cotidiana comunicación.

Cartas a El Litoral

Falsas premisas

Sr. Director: Durante un largo período de tiempo, los argentinos hemos detentado un "status" social basado en falsas premisas. Es decir, hemos malgastado una riqueza que en realidad no teníamos. Si en alguna oportunidad alguien intentó la economía frenando el despilfarro, "razones políticas" sustentadas en apetitos electorales dieron por tierra con programas realistas destinados a racionalizar el desbarajuste, o al menos llamar la atención a cuanto dirigente político o gremial manejaba discrecionalmente los resortes que hacían de uno u otro modo a la marcha del país.

No escapa a nadie que 2 más 2 son 4. Sin embargo, en nuestro país, y a raíz de ciertos privilegios, se había logrado que 2 más 2 fuera 1, o lo que es peor, cero. Esto es bastante ilustrativo como para demostrar, por ejemplo, que si el costo de un determinado servicio cuesta a una empresa $ 2, y se le abona $ 1, fatalmente de alguna forma alguien deberá cubrir el déficit resultante. Y ese alguien era el propio Estado. Pero como el Estado es el país todo, inevitablemente había que prorratear entre todos los usuarios lo que algunos no pagaban.

Recientemente, por obra de un decreto-ley, se ha terminado definitivamente con ese estado de cosas. De ahora en más, cada habitante del país deberá pagar lo que usufructúe. Me atrevo a decir que en el fondo de todo ser bien nacido ha de privar la nobleza de reconocer la justicia y equidad de la medida tomada. - **Juan Francisco Gil - L.E. 6.194.968**

Inscripción en el bachillerato para adultos

El Servicio de Enseñanza Superior, Normal Media y Técnica ha informado que hasta el 30 del corriente se recibirán las inscripciones de aspirantes a ingresar al Bachillerato para Adultos que se dicta en los centros dependientes de ese organismo.

Los interesados en anotarse deberán concurrir en nuestra ciudad al local de la escuela Nro. 2 "Manuel Belgrano", Amenábar 2727, donde funciona el Centro de Bachillerato para Adultos Nº 151, de 18 a 20.30. En Rosario, en la sede de la Tercera Sección Escolar, Urquiza 1166, de 8.30 a 11.

Podrán inscribirse los mayores de 21 años que tengan aprobado los estudios primarios completos para el primer ciclo. Para el segundo ciclo, pueden inscribirse quienes hayan aprobado el primer ciclo de los bachilleratos que se dictan en la provincia o quienes tengan aprobado el ciclo básico común de la enseñanza media.

En cuanto a los centros que funcionan en el interior de la provincia, oportunamente se remitirán las instrucciones en cuanto a períodos de inscripción y lugares donde funcionarán adelantándose que estos serán habilitados cuando el número de alumnos aspirantes así lo justifique.

En cuanto a la inscripción para los profesores también se recibirá hasta el 30 del corriente, debiendo los interesados anotarse personalmente en la sede del Departamento Bachillerato para Adultos, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Kennedy y Uruguay, 2do. piso, de 17 a 20 o enviar la respectiva documentación por pieza certificada.

Cualquier consulta puede hacerse llamando al teléfono 21081, interno 408.

Elevados despachos de azúcar movilizó este año el puerto

Singularmente importante ha sido este año el movimiento de azúcar para exportación, efectuado desde el puerto de Santa Fe, mediante trenes de barcazas de la Flota Fluvial del Estado Argentino. El total de 73.909 toneladas, embarcado con destino a Buenos Aires y parte a Rosario para su posterior redespacho al exterior a bordo de ultramarinos, acuerda trascendencia a este rubro que en los últimos años ha cobrado interesante incremento.

La agencia marítima Río Paraná, agente local de la armadora fluvial estatal, tuvo a su cargo las operaciones de los ingenios Ledesma, de Jujuy y Concepción, de Tucumán, que individualmente movilizaron 50.700 y 12 mil 600 toneladas, respectivamente, mientras que la Cooperativa de Trabajo de Estibadores Portuarios Argentinos Sta. Fe Ltda. se hizo cargo de los envíos de la Compañía Nacional Azucarera S. A. (CONASA), por un total de 10.609 tt. Cabe señalar, asimismo, que es la primera vez que el ingenio tucumano opera desde el puerto de Santa Fe, lo que en materia de captación de cargas constituye un hecho de por sí importante.

Presentación de un libro y antología en Taller Literario

La subcomisión de Taller Literario de la Asociación Santafesina de Escritores cerró con un acto, en la biblioteca Moreno la actividad del año. A esta entidad agradeció su colaboración constante el asesor del taller, Edgardo Pasante, el cual reseñó la labor del ente al que orienta destacando que así como 1975 había sido el año de la aparición de "Poemas y cuentos del Taller", libro colectivo que reúne textos de ocho autores jóvenes, el corriente 1976 había dado paso a dos libros individuales de concurrentes a la entidad. "La agonía del silencio", poemas de César Edgardo Bisso y "Fidelia y otros cuentos", de José Luis Pagés, que iba a presentar en la ocasión. Dijo, además, que asistentes al taller, como en 1975, habían recibido premios, como Adrián Escudero, Luis Oscar Luna y Luis Dávila y agregó que el valor de los libros y los premios es relativo, pues lo que interesa es la auténtica calidad de la obra literaria. "No obstante —señaló— así como el libro es el vehículo natural de la labor del escritor, los premios representan un estímulo, un señalamiento, una afirmación. No se trata de metas, de un fin en sí. En literatura no se llega, sino que se está siempre en camino. Cuanto más, se cumplen etapas".

Al referirse a Pagés y a su obra expresó que había llegado al taller en 1972, poseedor de una formación literaria y con trabajos publicados en la página dedicada a las letras en "El Litoral". Caracterizó la cuentística del autor citado como una correcta suma de imaginación, poesía, humor y sátira, perfectamente conjugada, cuyo resultado alcanza un alto nivel de sugerencia, concretado en densas narraciones breves. En los últimos años, el trabajo constante, la madure y la confrontación crítica, siempre positiva, de las reuniones semanales del taller han perfeccionado el oficio de Pagés, que arriba al primer libro en el momento preciso. "Lo insólito se hace cosa corriente en sus cuentos, se integra con naturalidad en la rutina, porque ésta, en verdad se insólita si sabemos mirarla con atención".

Por último, se realizó una lectura de cuentos de integrantes del taller ingresados entre 1975 y 1976, de la que tomaron parte María Elsa Boselli, César Dávila, Héctor Osvaldo Pérez y Adrián Escudero.

A LA POBLACION DIRIGIO UN SALUDO EL GOBERNADOR

"Pedimos tiempo y esfuerzo, fe y esperanza", expresó.



Vicealmirante (RE) Jorge A. Desimoni

Con motivo del advenimiento de la Navidad y el Fin de Año, el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, dirigió un saludo a la población de la provincia, mensaje que fue trasmitido por la red provincial de radio y televisión.

El mandatario comenzó diciendo: "Deseo distraer sólo unos minutos vuestra atención con el fin de acercarme a todos los habitantes de esta magnífica provincia, ante la proximidad de las tradicionales festividades de la Navidad Cristiana y la siempre esperanza llegada del nuevo año.

"No haré en esta ocasión ninguna exposición de la acción de gobierno en su conjunto, por cuanto lo estamos haciendo por áreas y a cargo de los responsables de las mismas, que es, en suma, opinión y palabra del gobierno provincial. Sí, es mi intención expresarles dos o tres conceptos, bajo qué filosofía estamos encarando y seguiremos haciéndolo, nuestra tarea de gobierno y qué colaboración le pedimos al pueblo todo de la provincia".

Mancomunado esfuerzo

"Quienes han asumido la conducción del país —dijo más adelante— y quienes hemos sido convocados para colaborar desde los gobiernos provinciales, hemos aceptado la responsabilidad de la hora, ante el evidente peligro, de haber visto perdidos los caracteres esenciales y tradicionales de nuestra nacionalidad.

"Se ha enfrentado así simultáneamente y en mancomunado esfuerzo, la lucha contra la disgregación interna y la conducción del Estado. Se emprendió también la tarea de fijarle objetivos claros al país, los que necesariamente deben conducir a la revitalización de los valores éticos, a la afirmación de un tradicional y auténtico orgullo nacional con facetas de realidad palpable, como fue antaño y debió ser siempre, y no como una mentirosa declaración demagógica; objetivos y metas, repito, que desean conducir también a la construcción de una sociedad pujante y justa y a la defensa irrenunciable de los valores ciertos del ser nacional.

"La tarea, tal el deterioro, es enorme; el esfuerzo debe ser compartido y la comprensión que pedimos no es la del silencio o la indiferencia, sino de la participación seria y responsable. Es hora de plantear la verdad y la de decidir con justicia en todos los ámbitos del quehacer diario; sólo así pueden ser reasumidas la fe y la confianza. La lucha individual es estéril, no hay en ella posibilidad de triunfo, ya que quien sobrevive es derrotado por la soledad.

"El hombre sólo tiene posibilidades de mantener su bien supremo, la vida, en su verdadera acepción, si la desarrolla en comunidad. La paz es su ámbito y la lucha sólo tiene sentido cuando se atenta contra la libertad que es su meta.

"Ante tal emergencia —señaló en otro de los párrafos— un gran estadista contemporáneo ofreció a su pueblo, sangre, sudor y lágrimas; nosotros pedimos tiempo y esfuerzo, fe y esperanza. Esa misma fe y esperanza en las que Dios sentó las bases de la cristiandad.

"Este mensaje —puntualizó— tiene ese sentido; mantener firme y serena la voluntad, en un tiempo agitado en el que sacrificando parte de lo urgente alcanzaremos lo permanente. El momento no es de repartir productos, sino de distribuir cargas y en ello están más comprometidos quienes mayores posibilidades tienen de hacerlo. Por ello exaltamos el valor social de la solidaridad, de pensar en el nosotros, más que en el yo".

En la provincia

"Santa Fe —dijo seguidamente— va retomando la senda del trabajo sin pausa y en orden. Más que mandar hemos preferido guiar. En silencio, sin espectacularidades pero con firmeza, con humildad pero con tremenda vocación y voluntad. Al acto publicitario lo preferimos sustituir con el contacto personal y directo con todos los sectores dispuestos a colaborar y en todo el ámbito de la provincia. La necesidad de atender las urgencias no nos inhabilitó para orientar lo permanente. Así esperamos construir la base sólida sobre la que se asentará la proyección que comenzaremos ya.

"Finalmente como ciudadano —señaló el gobernador— deseo fervientemente que las fiestas navideñas sirvan para unir a las familias en torno a las palabras del Creador: Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

"Como gobernante, reitero lo expresado al inicio del presente proceso: quiera Dios nuestro Señor, concedernos sabiduría para discernir el mejor camino, firmeza para no abandonar el rumbo cierto, prudencia para ser justos; en suma, iluminarnos para servir sin ser servidos. Sólo así y esto va para todos, podríamos contestar positivamente a cualquiera de los hacedores de nuestra patria que nos preguntasen: Os di una Nación, qué habéis hecho por ella?".

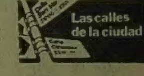
Finalmente el mandatario santafesino deseó una muy feliz Navidad y un año 1977 "en paz, libertad y con fe en la recuperación total".

Investigación de irregularidades en la administración

[illegible] con los alcances del decreto Nº 4213 de "Investigación de irregularidades en el ámbito de la administración", dado a conocer días pasados por conducto del Ministerio de Gobierno, se informó en dicha Secretaría de Estado, que la medida tiene como finalidad determinar la situación y grado de culpabilidad de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo provincial.

Como se recordará, por el mencionado decreto se creó en jurisdicción de ese ministerio, una comisión compuesta por tres miembros, cuya función es "centralizar, coordinar y realizar investigaciones tendientes a determinar la existencia de irregularidades en el ámbito de la administración pública: organismos autárquicos e institucionales o territoriales, empresas estatales y del Poder Legislativo".

Dicha comisión, como se recordará, está presidida por el general de Justicia (RE) Rafael Víctor Frías, e integrada por el mayor Fermín Chavez y el Dr. Walter Raúl Lombardo.



Córdoba

De este a oeste al número 4.300. Provincia que limita al norte con Santiago del Estero y Catamarca, al este con Santa Fe, al sur con La Pampa y Buenos Aires, al oeste con Catamarca, La Rioja y San Luis. Su extensión es de 168.075 km. 2 y su población [illegible] a 2.[illegible] habitantes (censo de 1970). En lo que refiere a su aspecto físico tiene dos regiones bien diferenciadas: la del oeste, montañosa, y del este, llana. Respecto de la primera de esas zonas débese mencionar la sierra Chica, cuya mayor altura es el cerro Uritorco (1.800 metros); el cordón central —sierra Grande— con su pico máximo, el Champaquí (2.880 metros) y el cordón occidental con las sierras de Pocho y Se[illegible]. Entre los valles, el más pintoresco y concurrido turísticamente es el de Punilla. Los ríos más importantes son el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, todos los cuales, a excepción del último, descienden de la sierra Grande. Su economía radica en la agricultura (es el tercer Estado productor de cereales) la ganadería, minería e industria. En este último campo es uno de los centros principales del país abarcando un amplio espectro que incluye la siderurgia, fábricas automotrices, de aviones, cemento, molinos harineros, etc. Su capital es la ciudad de Córdoba, fundada por Jerónimo Luis de Cabrera en 1573.

han)(,LN7zs;l. cmf cmfw

CENTENO, Pedro Alejandro

De este a oeste al Nº 3400. Presbítero que nació en [illegible] (Catamarca) en 1794. Se ordenó en Córdoba y vuelto a su provincia estuvo al frente de varios curatos. Desempeñó el cargo de diputado a la Legislatura pero en 1840 debió emigrar por sus ideas políticas. Después de Caseros volvió a su provincia siendo elegido diputado al Congreso Constituyente que sancionó la Constitución Nacional de 1853. Durante los debates tuvo destacada actuación, sobre todo en los aspectos atinentes a la religión, en razón de que, como él mismo lo subrayó, no podía desprenderse de su carácter sacerdotal. Falleció en Catamarca en 1853.

Con asistencia del ministro Fraga fue inaugurada una colonia de vacaciones

Un aspecto de la visita del comodoro Fraga a la Colonia Infantil de Colastiné

En un apacible rincón de La Guardia junto a tupidas [illegible] el Club Velocidad y Resistencia, en cuyas instalaciones el niño de la ciudad, constreñida su existencia a departamentos o casas sin patio, disfruta de un generoso encuentro con la Naturaleza. Allí ha sido inaugurada una Colonia de [illegible] Infantil, organizada por el Ministerio de [illegible] por intermedio de la Dirección General de Deportes.

[illegible] dieron esta mañana la bienvenida al titular de dicha cartera, comodoro (r) Raúl Jorge Fraga, quien presidió el sencillo y breve acto inaugural. Apreció el funcionario la tarea que rezan cuatro profesores que encarrilan las [illegible] fútbol, natación, algunas de las actividades que bajo el ardiente sol del verano santafesino [illegible] del aire libre, del agua de la luz.

El ministro fue recibido por el director de Deportes, profesor Domingo Benito Petrone, quien detalló los objetivos de la Colonia, reseñando la labor que se desarrolla y que además de los renglones mencionados abarca, canto, fogones e interpretaciones grupales.

Asimismo el presidente del Club Velocidad y Resistencia, Sr. Carlos Alberto Fernández, en su carácter de dueño de casa destacó aspectos relacionados con la institución, que cuenta con un amplio predio de 10 has. en la que existen distintas instalaciones: canchas de fútbol, una pileta de natación, entre otras cosas.

Se explicó que los chicos son recogidos a hora temprana en un ómnibus del Ministerio, luego de lo cual practican deportes, almorzando en el lugar y por la tarde son restituidos a sus hogares.

El ministro, una vez compenetrado de la acción de la Colonia, dirigió breves palabras al auditorio, contestándole un coro infantil que le dio las gracias.

Harguindeguy recibirá mañana al gobernador y al ministro Berardi

[illegible] importante reunión se llevará a cabo mañana 25 a las 16 en el Ministerio del Interior de la Nación, oportunidad en que el titular de dicha cartera, general de brigada Albano Harguindeguy, recibirá en audiencia al gobernador de Santa Fe, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni y al ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi.

Según se informó oficialmente, en dicha reunión se analizarán detalles del presupuesto de gastos y recursos de la provincia para 1977, que como es de público conocimiento, se encuentra a consideración del gobierno nacional para su aprobación.

Asimismo pudo saberse, que en la mencionada ocasión se interiorizará al ministro nacional de otros proyectos que, en materia económica y financiera, tiene intenciones de encarar el gobierno de la provincia en el año venidero.

CON LOS INDUSTRIALES

El martes por la mañana, en dependencias de la Casa Rosario del Banco Provincial de Santa Fe, se llevará a cabo una nueva reunión con industriales de la provincia, convocada por el titular de la cartera económica.

Si bien no se dio a conocer el temario a desarrollar en dicha ocasión, trascendió que se informaría sobre los proyectos que en materia económica y financiera se encararán el próximo año en la provincia.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales, 25 de Mayo 2716, 1er piso. — Muestra de fin de curso. Visitas: de 16 a 20 de lunes a viernes. Sábados y domingos: de 9 a 12 y de 18 a 21.

Ciatey Ingeniería, bulevar Gálvez 1820. — Muestra de dibujos a tinta de Dante Borgobello.

Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068. — Horario de 9 a 13 y de 16 a 20.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20 y 30. Muestra "Nuevos valores jóvenes". Obras de Escowich, Niizawa, Elgotas, Capozzo, Saifi, Ishikawa, Carrizo, Zavala, Royos, Besonart y Zanotta.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Lozano, etc.

Jorge Planas Viader. — Exposición de pasteles, en San Martín 2222. Hasta el 19 de enero.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510 — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos, en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30, muestra de trabajos artesanales de los alumnos del curso de artesanías y de trabajos de Oscar Obando y Ricardo E. Lazzari.

Galería de arte Color, San Martín 2443 (locales 37 y 38). — Feria de arte de plásticos locales. Horario de visitas: de 8 a 12 y de 16 a 20. El 26, a las 21, muestra de ingeniería de Juan Lazzarini y dibujos de Carlos Asiain.

Sala de cultura de UPCN, Rivadavia 2327. — Exposición de una muestra de acuarelas de Lausen Freyre Bañalena.

Galería de arte Castellel, San Martín [illegible]. — Exposición de serigrafías de distintos artistas.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de la Provincia y orquesta de cámara. — 27 y 28, a las 21, en el [illegible] de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, el primero, y en el convento de San Francisco el segundo. Entrada libre. Organiza: [illegible] Cultura de la provincia.

UNIVERSITARIAS

Mensaje del rector de la UNL

El rector de la Universidad Nacional del Litoral ha dado a conocer un mensaje con motivo de las fiestas de fin de año en el que expresa que "la fecunda labor de 1976 está próxima a finalizar y tras un alto en el camino, habrá de comenzar un nuevo año, un nuevo período de luchas y esfuerzos en pro de una noble causa común a todo el personal de la casa, cual es la de mantener viva la imagen de Universidad forjadora de arquetipos de hombres realmente útiles al país".

Agrega que "ese objetivo nunca se hubiera logrado si el celoso fervor evidenciado por el personal docente y no docente al servicio de la institución no hubiera contribuido, como lo hizo a través de un denodado trajinar desde las aulas, laboratorios y oficinas, a hacer más leve la delicada y ardua misión impuesta a las autoridades universitarias en una hora difícil para la Nación".

Finalmente el rector testimonia "su más vivo reconocimiento a profesores, funcionarios, personal administrativo, técnico y de servicio, así como a auxiliares docentes, el generoso aporte brindado a la Universidad, deseándoles un nuevo año pleno de felicidad y ventura personal, e instándoles para que en 1977 contribuyan [illegible]mente, sin desmayos ni renunciamientos, a [illegible] aquella imagen de un marco de paz y de trabajo ininterrumpido y fecundo, a tono con el insoslayable imperativo que el país reclama y exige de sus hijos a esta hora"

Ciencias Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha informado que los alumnos de acuerdo a recientes modificaciones, se inscribirán para el Seminario anualmente desde el 15 de febrero hasta el 28 del mismo mes, debiéndose tener aprobados doce asignaturas, incluida la correspondiente al curso en que se solicite inscripción.

Por otra parte la Facultad de Ciencias Jurídicas ha fijado como período de receso para las actividades docentes y administrativas a los efectos del otorgamiento de la licencia anual por descanso, el lapso comprendido entre el 6 al 31 de enero inclusive, dejándose establecido que durante ese período las oficinas de la casa permanecerán cerradas.

Universidad Tecnológica

El Departamento Tesorería de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional, ha informado que [illegible] comienzo el pago del sueldo correspondiente al mes de diciembre, en la tesorería de la Facultad y en el horario de 15 a 22.

Asimismo se informa al personal docente que ha dejado de pertenecer a esta unidad académica, que están a disposición los haberes correspondientes a la proporción de vacaciones.

Conmutan penas a 97 detenidos

En la víspera se dio a conocer, por conducto del Ministerio de Gobierno, el decreto Nº 4343 de conmutación de penas a los internos en las unidades carcelarias de jurisdicción provincial.

La medida que, como es costumbre, se adopta con motivo de las fiestas navideñas, beneficia a 97 detenidos de ambas circunscripciones judiciales, cuya nómina la daremos a conocer en una próxima edición.

El intendente Coquet saludó al personal

Esta mañana, en el momento de hacer abandono de sus tareas el personal municipal, conforme al asueto otorgado por decreto, el intendente, coronel Miguel Alfredo Coquet, saludó personalmente a cada uno de los agentes, augurándole felices fiestas.

Sortearán idiomas en la Esc. Normal

La Dirección de la Escuela Normal Nacional Superior informó que el próximo 27 del corriente, a las 8.30, se procederá al sorteo de los idiomas, que deberán seguir los alumnos inscriptos para el primer año de 1977.

Fijan nuevas tarifas para el transporte interurbano

A partir del primer minuto del 26 de este mes comenzarán a regir las nuevas tarifas para los servicios de autotransporte de pasajeros de jurisdicción provincial, como consecuencia de la homologación dispuesta con las tarifas nacionales aprobadas por resolución 898/76 del Ministerio de Economía de la Nación y Resolución 915/76 de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

Los nuevos índices son:

Servicios urbanos interjurisdiccionales:

Tarifa unitaria pasajero/km.	$ 3.—
Tarifa mínima, incluido seguro	$ 38.—

Servicios interurbanos de corta, media y larga distancia:

Tipo de camino	Indice pasajero/km.
Pavimento	$ 3.10
Tierra	$ 4.60
Tarifa mínima, incluido seguro	$ 40.—
Ejemplos de nuevas tarifas:	
Santa Fe-Rosario	$ 356.—
Santa Fe-Santo Tomé	" 38.—
Santa Fe-Recreo	" 63.—
Santa Fe-Rafaela	" 310.—
Santa Fe-Coronda	" 146.—
Santa Fe-Reconquista	" 1.014.—
Rosario-Villa Gdor. Gálvez	" 42.—
Rosario-Villa Constitución	" 180.—
Rosario-Pérez	" 54.—
Rosario-Gro. Baigorria	" 39.—
Rosario-San Lorenzo	" 75.—
Reconquista-Avellaneda	" 38.—